



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

Secretaría de Finanzas Públicas Municipales

Departamento de Ejecución, Apremios e Inspección Fiscal



AGUASCALIENTES

ciudad de la
gente buena

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Dependencia: Secretaría de Finanzas Públicas

No. Oficio: SF/DEAIF/494/2016

Expediente: U177122

Concepto: Impuesto a la propiedad raíz

Domicilio: LORETITO NO. 328 FRACC. OJOCALIENTE 3RA. SECC.

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Aguascalientes, Ags. siendo el día 2 DE DICIEMBRE DE 2016, y VISTAS las constancias que obran en el expediente formado en el Departamento de Ejecución, Apremios e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, el suscrito C. P. EVARISTO DE LA TORRE SIFUENTES, en mi carácter de Secretario de Finanzas del Municipio de Aguascalientes, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal de la Determinación de Impuesto a la propiedad raíz y Requerimiento de pago identificado con el número 0100755959, de la cuenta predial número U177122 de fecha 30 DE MAYO DE 2016 mediante el cual “se le da a conocer el cálculo y se requiere de pago por el adeudo existente relativo al IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAÍZ CORRESPONDIENTE A LA CUENTA CATASTRAL NÚMERO 01003040319049000” y toda vez que la (el) contribuyente UVARIO MORENO JOSE, se ha ubicado en la hipótesis jurídica contemplada en el artículo 116 fracción III del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes; en virtud de que dicha persona no es localizable en el domicilio señalado, y al no poder llevar a cabo la notificación de forma personal en el domicilio generador del impuesto por que corresponde a un (a) PREDIO ABANDONADO, tal y como se hizo constar en el acta circunstanciada de fecha 19 DE AGOSTO DE 2016, levantada por el C. ALFONSO HERRERA LANDÍN en su calidad de notificador adscrito a la Secretaría de Finanzas del Municipio de Aguascalientes y que señala lo siguiente:

“SE REPRODUCE EL ACTA DE NOTIFICACIÓN”

“Siendo las 8:00 horas del día 19 DE AGOSTO DE 2016, el suscrito **C. ALFONSO HERRERA LANDÍN** con gafete número 821, notificador-ejecutor adscrito al Departamento de Ejecución, Apremios e Inspección Fiscal perteneciente a la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, me constituí en el inmueble ubicado en **LORETITO NO. 328 FRACC. OJOCALIENTE 3RA. SECC. DE ESTA CIUDAD DE AGUASCALIENTES**, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado a nombre de la **C. UVARIO MORENO JOSE**, con el objeto